

45.451/08. **Anuncio de la Resolución del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Accidentes de los participantes en las actividades del Organismo Autónomo Patronato de Deportivo Municipal de Alcorcón, en la temporada 2008/2009.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Seguro de accidentes de los participantes en las actividades del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en la temporada 2008/2009, desde el 15 de septiembre de 2008 al 14 de septiembre de 2009.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 179.040,00 euros.
5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28922.
 - d) Teléfono: 916413336.
 - e) Telefax: 916432766.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
2. Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28922.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
 - c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - d) Fecha: 3 de septiembre de 2008.
 - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

 1. Oferta económica, hasta 90 puntos.

La puntuación de las ofertas económicas se determinarán según la siguiente fórmula:

$$(TL - O \times TL - OM) \times 90 = PX.$$

TL: Tipo de Licitación.

- OM: Oferta más baja.
 OX: Oferta que se puntúa.
 PX: Puntuación de la oferta que se puntúa.
2. Se valorará con 10 puntos por proximidad de los centros que ofrezcan los licitadores para la prestación de servicios, debiendo los centros contar con especialidad en traumatología y fisioterapia, así como con equipos para la realización de pruebas de diagnóstico por imagen.

Puntuación de acuerdo a:

 - 5 puntos a los situados en Alcorcón.
 - 3 puntos a los situados en municipios y distritos de Madrid limítrofes a Alcorcón.
 - 2 puntos a los situados en Madrid capital.
 - 0 puntos al resto.

Total puntuación: 100 puntos.
 11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es.

Alcorcón, 7 de julio de 2008.—El Vicepresidente, Fernando Clouté López-Villaseñor.

45.452/08. **Anuncio de la Resolución del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Seguridad de las instalaciones del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad de las instalaciones del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, desde el 01 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 159.317,67 euros, y 25.490,83 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28922.
 - d) Teléfono: 916413336.
 - e) Telefax: 916432766.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
 2. Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
 3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28922.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Avenida Los Cantos, sin número.
 - c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - d) Fecha: 03 de septiembre de 2008.
 - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

1. Mejoras que aporte la empresa al contrato, hasta 20 puntos.

Se puntuará hasta 20 puntos a aquellas empresas licitadoras que representen sistemas tecnológicos dentro de los servicios a cubrir que permita el seguimiento y control de dichos servicios e incidencias en tiempo real y con notificación automática a Responsables, aportando información descripción sobre los mismos y soluciones adoptadas a las incidencias.

Para ello, deberá hacerse descripción detallada de dicha solución implementada que demuestre lo anterior así como, las ventajas que ofrece en la mejora y calidad del servicio. El contratante se reserva el derecho de demostración real de la solución propuesta antes de la adjudicación definitiva.

Se puntuará hasta 15 puntos una bolsa de horas suplementaria de vigilantes de seguridad sin arma. La puntuación se otorgará a razón de 1 punto por cada 50 horas adicionales.

Seguro de Responsabilidad Civil. Cada oferta se valorará hasta un máximo de 3 puntos de acuerdo al siguiente criterio.

Por debajo de los 6.000.000 euros: 0 puntos.
 De 6.000.001 a 12.000.000 euros: 1 puntos.
 De 12.000.001 a 18.000.000 euros: 2 puntos.
 De 18.000.001 en adelante: 3 puntos.

Certificado de Calidad: Se asignarán 2 puntos a aquellas licitadoras que estén en posesión de una certificación de calidad (ISO o EFQM) para las actividades de la presente licitación.

Cualquier otra mejora ofertada por la empresa licitadora y no contemplada en las anteriores que sea de interés para el Patronato se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

2. Oferta Económica, hasta 50 puntos.

La puntuación de las ofertas económicas se determinará según la siguiente fórmula:

$$(TL - O \times TL - OM) \times 50 = PX.$$

TL: Tipo de Licitación.
 OM: Oferta más baja.
 OX: Oferta que se puntúa.
 PX: Puntuación de la oferta que se puntúa.
 Total puntuación: 100 puntos.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es.
- Alcorcón, 7 de julio de 2008.—El Vicepresidente, Fernando Clouté López-Villaseñor.